



Factura: 001-001-000044318



20210901062C03583

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901062C03583**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE OCTUBRE DEL 2021, (14:54).

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**GARANTÍA TÉCNICA**

**BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-001**

**NOMBRE DEL OFERENTE: OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ**

El suscrito, **OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ** de cédula de identidad No. 0921230157, en representación de OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ, en calidad de adjudicatario/contratista del proceso de contratación **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-001**, convocado por la CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, para la adquisición de **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 1 GD”**, me comprometo a ejecutar este contrato en cumplimiento de las especificaciones indicadas en los respectivos Documentos de Licitación, de las instrucciones impartidas por el Administrador del contrato, de las normas técnicas aplicables, y con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada.

La presente garantía técnica, tiene un plazo de vigencia de **DOCE (12) MESES** para los equipos, bienes y servicios, contados a partir de la suscripción del Acta De Entrega-Recepción Definitiva, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

La garantía técnica de los postes será de DIEZ (10) años

- a. Si CNEL EP Guayas - Los Ríos, solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes objeto del contrato consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la empresa;
- b. En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, éstos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para CNEL Guayas – Los Ríos, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.
- c. Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones; y,
- d. El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantía.
- e. La garantía técnica cubrirá el 100% de los equipos suministrados, para lo cual, previo a la suscripción del contrato me comprometo a entregar la garantía notariada.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

*Oscar Castañeda Ordoñez*

**Oscar Castañeda Ordoñez**  
**C.I.: 0921230157**



Guayaquil, 12 de octubre de 2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



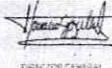
CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CASTAÑEDA ORDOÑEZ  
OSCAR STALIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
MILAGRO  
MILAGRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 092123015-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER  
V2443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CASTAÑEDA OROZCO ANGEL BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ORDOÑEZ MACIAS AMADA ITALIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2020-08-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2030-08-04




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4  
CANTÓN: MILAGRO  
PARROQUIA: MILAGRO  
ZONA: 2  
JUNTA No 0002 MASCULINO

N 73372928



CC N: 0921230157  
CASTAÑEDA ORDOÑEZ OSCAR STALIN



DOY FE: Que la presente  
de 01 fojas útiles,  
es fotocopia del original  
que me fué exhibido.  
Guayaquil, 3 OCT. 2021

Dr. Pedro Zambrano Parra MSc.  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
DE GUAYAQUIL